



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

RLA/09/801 SCM/5 — NE/02
31/03/16

**Quinta Reunión del Comité Ejecutivo del
Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Región Caribe (RLA/09/801 SCM/5)**
Nassau, Bahamas, tarde del 11 de mayo de 2016

**Cuestión 1 del
orden del día: Revisión de reportes y acuerdos anteriores del SCM**

**CONSIDERACIONES DE CUBA SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO REGIONAL DE
COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA REGIÓN CARIBE (RLA/09/801)**

(Presentada por Cuba)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de Estudio presenta nuestras consideraciones sobre aspectos que dificultan la participación de Cuba en las actividades del Proyecto RLA/09/801.	
Acción:	Considerando el contenido del punto No. 2 de esta Nota de Estudio, se sugieren las acciones contenidas en el punto No. 3
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informe de la Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo del Proyecto (SCM/4), Kingston, Jamaica, 12 de mayo de 2015• NE/24 de la Décimo Cuarta Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR/DCA/14), Kingston, Jamaica, 11 al 13 de mayo 2015.

1. Introducción

1.1 En las reuniones del Comité Ejecutivo del Proyecto RLA/09/801 se analiza y aprueba el Plan de actividades del Proyecto para apoyar todas las actividades de navegación aérea según la prioridad dada por la metodología de las Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU).

1.2 De igual forma en las reuniones presenciales y/o por teleconferencias de la Comisión de Evaluación del Proyecto se realizaron una serie de puntualizaciones al Plan de actividades del año 2016 aprobado en la Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo, los cuales fueron ratificados por los participantes en su Quinta Teleconferencia el 28 de enero de 2016.

2. Consideraciones sobre la planificación de eventos anuales

2.1 Con el objetivo de que los Estados puedan realizar una planificación financiera que garantice la participación de sus especialistas en los eventos que organice el Proyecto, se considera importante que se planifiquen con mayor exactitud los eventos que ya fueron definidos en las respectivas reuniones celebradas durante el año, para ser ejecutados en el transcurso del siguiente año.

2.2 Dicha planificación deberá estar publicada en el sitio web de la OACI no más allá del mes de septiembre, con vista a una correcta inserción en los planes financieros nacionales del próximo año.

2.3 De igual forma es necesario que el Plan de Actividades del Proyecto para el próximo año sea aprobado o puntualizado, en las Reuniones del Comité Ejecutivo del Proyecto RLA/09/801, antes de que se publique el Plan de Eventos de cada año, y que el mismo se mantenga inalterable.

2.4 Si de manera excepcional, es necesario realizar alguna puntualización al Plan de Actividades aprobado para el año entre reuniones del Comité Ejecutivo del Proyecto, los acuerdos a que se llegue en una teleconferencia deben circularse posteriormente como Carta de Estado, de manera que cada Director General pueda ratificar los mismos. El resultado de esta acción, debe a su vez comunicarse a los Directores por Carta de Estado.

2.5 Reiteramos que las traducciones e interpretaciones simultáneas en los tradicionales eventos bilingües de nuestra Región, deben seguir siendo asumidas por el presupuesto que se asigna por OACI a la oficina NACC. No parece lógico que por falta de presupuesto las reuniones se hagan solo en idioma inglés. Los Estados anualmente contribuimos a la OACI y sobre esta base el presupuesto debe soportar este tipo de actividades que históricamente se vienen realizando. El financiamiento que aportamos los Estados a este Proyecto no debe ser utilizado para costear traducciones e interpretaciones simultáneas.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la posición de Cuba contenida en esta nota de estudio;
- b) analizar y llegar a conclusiones respecto a la planificación de actividades y uso del presupuesto; y
- c) adoptar cualquier otra acción que sea de importancia para el desarrollo exitoso de los eventos planificados